



DDM

Bogotá D.C, 15 de diciembre de 2021

Doctora
Olga Lucia Grajales Grajales
Secretaria Comisión Segunda de la Cámara de Representante
Congreso de la República
Cra. 7 # 10 - 00
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Traslado Ministerio de Trabajo- Cuestionario de la Proposición 20 de 2021

Respetada Secretaria,

Hemos recibido desde el Ministerio del Trabajo el traslado relativo a la pregunta No. 4 del Cuestionario de la Proposición 20 de 2021 "Audiencia Pública sobre la situación de inseguridad, migración, turismo y empleo en el Norte de Santander y frontera con Venezuela". Al respecto, desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nos permitimos responder en los siguientes términos:

4. ¿Con la apertura de la frontera qué medidas tomará el gobierno nacional para ofrecer más empleos y mitigar la tasa de desempleo que se puede disparar producto del aumento de la población laboralmente activa?

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene implementando una estrategia de reactivación, en el marco de la política industrial en marcha que está orientada a fortalecer las capacidades de las empresas colombianas para generar mayor valor agregado, y a contribuir a tener un país con mayor equidad social y sostenibilidad ambiental. En este sentido, hemos venido trabajando para responder a los compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la Política Nacional de Desarrollo Productivo (Conpes 3866 de 2016), la Política Nacional de Formalización Empresarial (Conpes 3956 de 2019), la Política Nacional de Emprendimiento (Conpes 4011 de 2029) y las propuestas que desde el sector privado nos han llegado en torno al desarrollo industrial del país.

En este sentido, desde el sector se trabaja en torno a seis (6) ejes estratégicos transversales que enmarcan la visión del Gobierno Nacional para transformar el aparato productivo colombiano: 1) entorno competitivo, 2) productividad, 3) financiación, 4) innovación, 5) formalización y emprendimiento e 6) inversión. Adicionalmente, contempla un eje estratégico vertical denominado nuevas fuentes de crecimiento, orientado a acelerar la dinámica productiva de actividades económicas que pueden potenciar los resultados del país en materia de empleo, exportaciones, inversión y/o crecimiento económico.

Es sobre la base de esta política que establecimos un Plan Reactivación, especialmente para enfrentar la coyuntura del COVID – 19, en la que participan varias entidades del Gobierno Nacional y que busca el sostenimiento e incremento del empleo a través de proyectos que combinan apoyo a las Mipymes, aceleración de grandes proyectos de infraestructura, incentivos a proyectos de economía naranja, avances en conectividad y transformación digital y respaldo para recuperación de sectores afectados por la pandemia como el turismo.

Este plan agrupa diferentes acciones para el fortalecimiento de las Mipymes en torno a tres (3) acciones: a) Revolución del financiamiento empresarial; b) Transformación empresarial para la nueva normalidad; c) Economía para la gente.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



a) En materia de **Revolución del financiamiento**, se crearon instrumentos orientados a facilitar el acceso a crédito para todas las empresas del país y trabajadores independientes, mediante líneas de crédito y garantías especiales que permiten reducir el nivel de riesgo para las entidades bancarias y mejoran las condiciones de acceso para las empresas beneficiarias.

Bancóldex

Bancóldex cuenta dentro de su portafolio de servicios con distintas líneas de crédito de redescuento, por medio de las cuales se atienden las necesidades de financiación de las empresas, tanto en capital de trabajo como en inversión. Las empresas ubicadas en Norte de Santander pueden acceder a todas las líneas de crédito, tradicionales y especiales. Las cartas circulares que establecen sus condiciones pueden consultarse en la página Web del Banco, enlace: <https://www.bancoldex.com/soluciones-financieras/lineas-de-credito>

El Banco, en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y otras entidades del Gobierno, ha generado varias líneas de crédito que pueden servir a las empresas de Norte de Santander afectadas por la inseguridad y otros fenómenos, las cuales pueden atender necesidades de capital de trabajo e inversión en condiciones preferenciales para las empresas, en las que podrán encontrar plazos flexibles, periodos de gracia, **facilidades en la estructuración del pago de los créditos y tasas de redescuento** reducidas. Un ejemplo de esto es la línea de crédito "**Economía para la Gente**", en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bancóldex e Innpulsa, que ofrece un monto total aproximado de \$115.000 millones dirigidos a las microempresas del país, hasta con 3 años de plazo y 3 meses de gracia para microempresas. Esta y las demás líneas de crédito pueden consultarse en la página www.bancoldex.com o comunicándose a la línea de atención gratuita 018000180710.

Adicionalmente, el 26 de noviembre de 2021 a través de la circular No. 025 se publicó la **línea Norte de Santander Adelante**, la cual tiene un cupo de \$6.200 millones y tiene el objetivo de continuar apoyando al sector empresarial, a través de una solución de crédito preferencial dirigida al mantenimiento de la liquidez y de la modernización de las micros y pequeñas empresas de la región.

Igualmente, el 26 de julio de 2021 se lanzó la **línea de crédito Cúcuta Adelante** mediante la Circular 009 de 2021, en conjunto con la Alcaldía Cúcuta y Bancóldex, como una solución de crédito preferencial dirigida a la reactivación y fortalecimiento de las empresas de todos los tamaños y sectores para capital de trabajo, compra o modernización de maquinaria, propiedad o planta, costos y gastos operativos.

Durante el periodo de pandemia (desde abril de 2020) Bancóldex ha desembolsado \$145.107 millones para financiar 4.571 empresas en Norte de Santander.

Fondo Nacional de Garantías

El Fondo Nacional de Garantías S.A. es la entidad a través de la cual el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso al crédito para trabajadores independientes, micro, pequeñas, medianas, grandes empresas y hogares colombianos, mediante el otorgamiento de garantías. Adicionalmente, el FNG respalda préstamos destinados a financiar la adquisición de viviendas de interés social.

Para tal fin, el FNG ha tenido disponible para las MiPymes Colombianas un amplio portafolio de productos de garantía los cuales se encuentran agrupados en dos (2) grupos: Productos de garantía Tradicionales y Productos de garantía Unidos por Colombia.

A continuación, se relaciona una breve información acerca de los productos de garantía Tradicionales:

- **Línea Empresarial:** conformada por productos de garantías diseñados para respaldar las obligaciones financieras contraídas por el segmento económico de las micros, pequeñas y medianas empresas, respaldando y facilitando su acceso a crédito para capital de trabajo, inversión en activos fijos o capitalización empresarial.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



- **Línea de Vivienda de Interés Social:** Garantiza automáticamente la pérdida estimada de los créditos individuales o microcréditos inmobiliarios que otorguen el INTERMEDIARIO a los deudores para adquisición, mejoramiento o construcción en terreno propio de Vivienda de Interés Social, nueva o usada.

Así mismo, el Gobierno Nacional, a través del Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG, estructuró el Programa Especial de Garantía Unidos por Colombia, el cual, tiene como finalidad otorgar el respaldo necesario que le permita a las Mipymes, trabajadores independientes y grandes empresas (personas naturales y jurídicas) acceder al financiamiento necesario para suplir la falta de ingresos y de esta manera contrarrestar las dificultades económicas que atraviesan a raíz de la pandemia ocasionada por el COVID- 19.

El Programa de Garantías Unidos por Colombia ha tenido una gran acogida por parte de las entidades financieras de todo tipo (bancos, cooperativas, Fintech, etc.), para otorgar créditos al segmento de las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas, incluidos los trabajadores independientes del país a nivel nacional.

Este programa cuenta con varias líneas de garantía, las cuales pueden atender las necesidades de los empresarios. Por lo anterior, a continuación, se relaciona la información referente a estas líneas de garantía:

- a) **Garantía para Capital de Trabajo:** con esta Línea se busca respaldar créditos que requieren las Mipymes para poder obtener recursos frescos que le permitan atender el capital de trabajo durante este periodo de coyuntura. Lo anterior permitirá apoyar a que los empresarios puedan superar impactos por la disminución de los ingresos, permitiendo mantener los empleos que generan este tipo de empresas.

Es así como la línea Capital de trabajo está diseñada para las micros, pequeñas y medianas empresas con sus respectivas condiciones de las cuales se resaltan:

Para las medianas empresas esta garantía tiene una cobertura del 70%. El plazo podrá ser hasta de 60 meses, con montos de desembolso hasta por \$4.400 millones y periodo de gracia mínimo de 4 meses.

En el caso de las pequeñas empresas, esta garantía tiene una cobertura del 80% y plazos hasta de 60 meses, con montos de desembolso hasta por \$2.916 millones. El periodo de gracia aplicará el acordado por el empresario con la entidad financiera.

Para las Microempresas, esta garantía tiene una cobertura del 80% y con plazos hasta de 36 meses, con montos de desembolso hasta por \$752 millones. El periodo de gracia aplicará el acordado por el empresario con la entidad financiera.

- b) **Garantía para Trabajadores Independientes:** Esta línea está dirigida a las personas que son trabajadores independientes de diversas profesiones u oficios (por ejemplo, odontólogos, artistas, contadores, peluqueros, zapateros, sastres, entre otros) quienes dejaron de tener ingresos por la cuarentena obligatoria decretada en el país. A través de esta línea se respaldan créditos hasta por 46 SMMLV, con plazos máximos hasta de 36 meses y cobertura del 70%.
- c) **Garantía Microfinanzas:** Línea diseñada para que las instituciones microfinancieras puedan otorgar créditos en la modalidad de "retanqueos", respaldando a microempresarios que han pagado una parte del crédito que le ha sido otorgado y se le ofrece recoger dicho crédito con uno nuevo que incluye una porción de recursos frescos. A través de dichos "retanqueos" se podrán garantizar desembolsos hasta por 46 SMMLV, con plazos hasta de 60 meses y cobertura hasta del 75%.
- d) **Garantía Gran Empresa:** Esta línea está dirigida a garantizar los créditos que se otorguen a las empresas que por su tamaño de ingresos por actividades ordinarias son consideradas como Gran Empresa para atender las necesidades de capital de trabajo, y que a su vez hayan presentado una disminución en un veinte por ciento (20%) o más en sus ingresos por actividades ordinarias.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



e) **Garantía para Vivienda:** Esta línea está dirigida para jóvenes entre los 18 y 28 de años que deseen adquirir vivienda nueva urbana, cuyos ingresos mensuales sean hasta cuatro (4) SMMLV y que cuenten con un subsidio familiar de vivienda vigente. Esta línea cuenta con una cobertura al 70%, plazos hasta 84 meses y subsidio de la comisión del 100% a cargo del Gobierno Nacional.

b) En materia de **Transformación empresarial**, se han venido implementando instrumentos, programas y estrategias que responden a las necesidades de las Mipymes, los cuales fueron fortalecidos para también responder a las necesidades del tejido empresarial en un contexto de reactivación. En este sentido, destacamos los siguientes programas e instrumentos:

1. **Programa Fábricas de productividad:** implementado a través de Colombia Productiva, el cual está enfocado en promover incrementos en la productividad empresarial, mediante servicios de extensión tecnológica diseñados de acuerdo con las necesidades de las empresas. Con los primeros dos ciclos del programa, se han realizado 2.891 intervenciones a empresas de 27 departamentos, de las cuales 1.988, es decir, cerca del 90% corresponden a Mipymes. A la fecha, en Norte de Santander se reportan más de 60 empresas con intervención finalizada, obteniendo mejoras en los indicadores de productividad en cerca de 22% en promedio. Para el segundo semestre de 2021 se están atendiendo a más de 27 empresas de la región, las cuales serán atendidas a través de la Cámara de Comercio de Cúcuta y Pamplona y su alianza con la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
2. **Compra lo Nuestro:** Para el desarrollo y fortalecimiento de las Mipymes del país, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de Colombia Productiva ha logrado conectar a proveedores y clientes mediante la plataforma digital Compra lo Nuestro (www.compralonuestro.co), que actúa como red social de los empresarios colombianos, sin costo para ellos, y que hoy cuenta con más de 29.700 empresas colombianas registradas, ubicadas en 32 departamentos del país (98% son Mipymes) que tienen acceso a servicios de emparejamiento, capacitaciones, ruedas de negocio y herramientas para la transformación digital. A la fecha, el departamento de Norte de Santander cuenta con más de 1.150 inscritos en la plataforma.
3. **Programa de Desarrollo de Proveedores:** Busca a través de la vinculación de empresas ancla (nacionales e internacionales), apoyar la integración de productores nacionales a sus cadenas de valor a partir del cierre de brechas de Mipymes respecto a las necesidades de proveeduría. A través del programa, se ha logrado apoyar a 190 Mipymes ubicadas en 14 departamentos del país, pertenecientes a sectores como: aeroespacial, astilleros y alimentos procesados.

Así mismo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo logró la movilización de USD 10 millones del Fondo de Cooperación Abu Dhabi, para escalar el Programa de Desarrollo de Proveedores, ahora denominado "Alianzas para la reactivación" a más de 2.500 Mipymes adicionales de 12 sectores a lo largo del país (Alimentos procesados, Construcción, Moda, Cosméticos, Fitoterapéutico, Turismo, Químicos, Plásticos, Software, BPO, Automotor y Aeronáutico).

Además de conectar a la Mipymes beneficiarias con potenciales empresas ancla, se asignarán recursos para financiamiento vía Bancóldex, dando respuesta a las limitantes en el acceso a crédito para la inversión productiva y el cierre de brechas comerciales de las Mipymes. Este proyecto tiene un tiempo de ejecución hasta el 30 de junio de 2022.

4. **Centros de Transformación Digital:** Tienen como objetivo acompañar a los Mipymes mediante asistencia técnica empresarial individual y confidencial, virtual o presencial, para que inicien su ruta hacia la transformación digital y aprovechen las nuevas oportunidades de estrategia de negocios que surgen gracias a la aparición de las tecnologías. Esta estrategia se ejecuta en conjunto con MinTIC e iNNpulsa. A la fecha se han atendido a más de 15.000 empresas, a través de 25 CTDE, y se espera que el programa sea escalado de manera gradual hasta alcanzar por lo menos 20.000 empresas atendidas para el año 2022. Actualmente, se cuenta con un (1) centro en el Departamento, en la Cámara de Comercio de Cúcuta, y más de 200 empresarios que han implementado planes de transformación digital.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



5. **Fábricas de Internacionalización:** Iniciativa lanzada en febrero de 2020 en el marco de Colombia Exporta, busca incrementar las exportaciones no minero energéticas, fomentar la cultura exportadora y ampliar el tejido empresarial exportador, a través de seis (6) líneas de servicio ofrecidas por ProColombia y puestas a disposición de los empresarios (Programa Excelencia Exportadora 3E, Comex 360, Consorcios de Exportación, Proyectos Disponibles, Mentor Exportador, que incluye el Programa Colombia a un clic y Expansión Internacional). En la convocatoria de Fábricas de Internacionalización de bienes 2021 se postularon 574 empresas. Actualmente ProColombia está trabajando en la validación de las empresas en listas de riesgos con apoyo de Fiducoldex y en la validación de la línea de servicio y/o servicios que van a tomar las empresas aceptadas en el programa para continuar con la intervención a través de la metodología establecida.
6. **Ventanilla Única Empresarial (VUE):** es una estrategia público-privada que, a partir de la articulación de más de 20 entidades a nivel nacional y local, busca facilitar la actividad empresarial en Colombia a través de la automatización de procedimientos en una sola plataforma tecnológica, integrando trámites mercantiles, tributarios y progresivamente trámites de seguridad social, necesarios para la apertura y operación de empresas. A la fecha, la VUE está en 23 ciudades, en 2021 llegará a 26 Cámaras de Comercio de las cuales se encuentran pendientes por habilitar en 17 ciudades, y ha facilitado la creación de más de 122.687 empresas desde su creación en 2018.

Resultados, iniciativas iNNpulsa – innovación (Período de Gobierno)

- Con la Cámara de Comercio de Cúcuta. Se está trabajando en la **Aplicación de estrategias de Innovación en el Clúster el Norte de la Moda**, para fortalecer la Ruta Competitiva del Clúster, desarrollando un Modelo de Comercialización en **11** empresas de Cúcuta. La Ruta Competitiva del Clúster se enmarca en la Línea de Acción: Gestión de la venta a través de los canales de la web 2.0 y las ferias.
 - Con la Cámara de Comercio de Cúcuta, bajo **iNNovaclúster**, se está trabajando en una nueva oferta de valor diferenciada, para competir en el mercado, innovando en el portafolio de productos y marca, del clúster de moda.
 - **CEmprende:** Es la iniciativa del Gobierno Nacional que facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad civil para fortalecer y dinamizar el desarrollo del emprendimiento y la innovación en el país. En Cúcuta se tiene como aliado a la Universidad Francisco de Paula Santander.
 - Con **iNNpulsaTEC se beneficiará a 10 empresas** de Cúcuta, Ocaña y Tibú, las cuales recibirán atención por medio de procesos de transferencia de conocimiento y tecnología.
 - Se está trabajando con NorTIC para implementar un modelo de negocio para la Corporación Clúster de las TIC de Norte de Santander, que consiste en "**Border Smart Cities**" y así beneficiar a 13 empresas del clúster.
 - Con **Agricultura familiar** se está trabajando con la caja de Compensación Familiar de Norte de Santander "COMFANORTE" para impulsar la comercialización de la producción agrícola familiar y beneficiar a al menos 97 famiempresas.
 - En los municipios de Cúcuta, Barichara, Chitaga y Sabana de Torres se ha beneficiado **9 emprendimientos** con el programa **ALDEA**.
 - En Cúcuta, Teorama, Sardinata y Ocaña con el programa **Núcleo E** se están fortaleciendo la capacidad productiva y comercial de **4 famiempresas** de población vulnerable.
- c) En el marco de la estrategia Economía para la Gente (2020 – 2022), se ha ampliado la oferta programática dirigida a los Micronegocios del país.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

http://www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

La Estrategia articula la oferta del Gobierno Nacional para responder a las necesidades de los micronegocios, incluyendo un enfoque especial para poblaciones vulnerables, e incluye programas de apoyo a la generación de ingresos, formalización, el mejoramiento productivo, el acceso a mercados, la transformación digital y la inclusión financiera. La estrategia cuenta con instrumentos no financieros de diferentes entidades (DPS, MinCIT y sus entidades vinculadas y adscritas, SENA, MinAgricultura, MinCultura, MinTIC y Organizaciones Solidarias) que se encuentran en ejecución y establece una ruta articulada que favorece especialmente a las víctimas del conflicto y las poblaciones vulnerables del país.

Se destaca que desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de Colombia Productiva, generamos un módulo de servicios especializados para los Micronegocios la plataforma Compra lo Nuestro, el cual hemos desarrollado con Colombia Productiva para facilitar el acceso de los micronegocios a la oferta programática y el diseño de diferentes servicios especializados, buscando contar con una oferta cada vez más pertinente, para que el país cuente por primera vez cuente con instrumento de amplio alcance para beneficiar al menos 100.000 Micronegocios mediante plataformas digitales que conectan empresas compradoras y proveedoras, redes de contacto, ruedas de negocio, servicios de capacitación, soluciones digitales y de comercio electrónico.

En lo que lleva de implementación a la fecha, a través de Economía para la Gente, se han apoyado a más de **8.726 micronegocios en el departamento de Norte de Santander** a través de la oferta programática de las diferentes entidades de Gobierno que participan en la estrategia y desde el **Sector Comercio se han beneficiado 2.014 micronegocios** con instrumentos como Centros de Transformación Digital Empresarial – CTDE (224 micronegocios), Compra Lo Nuestro (635 micronegocios), Línea de Crédito Especial de Crédito para Micronegocios “Economía para la Gente (245 micronegocios), el programa Mujeres + Productivas (893 micronegocios) y otros programas de apoyo a empresarios de población víctima del conflicto y población vulnerable como Diseñando Futuro (13 micronegocios) y Núcleo E (4 micronegocios).

Los micronegocios han recibido servicios de asistencia técnica, capacitación, capitalización a través de activos productivos, acceso al financiamiento y gestión comercial. Esto, buscando que logren avances en formalización, desarrollo de capacidades y habilidades gerenciales, implementación de medidas de bioseguridad, apropiación y transformación digital, avances en educación e inclusión financiera, e implementación de estrategias de venta que se reflejen directamente en sus ingresos.

Finalmente, se considera importante destacar que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelantó gestiones con la Unión Europea, articuladamente con la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República, con el propósito de acceder a recursos de cooperación que permitieran el desarrollo de acciones para afrontar la crisis migratoria, mediante el apoyo a iniciativas de emprendimiento para la integración económica de personas migrantes, retornadas y residentes en comunidades de acogida, teniendo en cuenta las acciones priorizadas en el marco de la estrategia de generación de ingresos formulada por el Gobierno Nacional para personas migrantes, refugiadas y residentes en comunidades de acogida.

En este sentido se logró acceder a recursos por un valor de EUR 4,6 Millones^[1] a ejecutarse desde 2022 en un horizonte de 3 años, durante los cuales podremos concentrar esfuerzos adicionales en la población migrante y las regiones más vulnerables de Colombia a los efectos de la migración desde Venezuela. Con esta gestión y el trabajo que desarrollaremos desde 2022 y hasta 2024, podremos implementar instrumentos de asistencia técnica para el cierre de brechas que permitan el fortalecimiento productivo y comercial de los emprendimientos (Micro y pequeñas unidades productivas) de población migrante proveniente de Venezuela, Colombianos Retornados y Colombianos Residentes en Comunidades de Acogida, a través del mejoramiento de las habilidades emprendedoras y/o acceso al financiamiento, aumentando sus ventas de acuerdo con sus capacidades productivas y comerciales y con las realidades territoriales.

La gestión realizada, permitirá al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo incursionar en el apoyo a procesos de emprendimiento de las poblaciones señaladas, teniendo un rol más directo en la implementación de las líneas de política definidas en el CONPES 3950 de 2018 para los territorios identificados como comunidades de acogida de migrantes provenientes de Venezuela, identificadas en el CONPES 3950 de 2018 como es el caso de varios municipios de Norte de Santander y especialmente la ciudad de Cúcuta.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



El trabajo a desarrollar a partir del Apoyo Presupuestario incluye la implementación de estrategias articuladas con un enfoque de desarrollo comunitario que contribuyan a la estabilización y/ reactivación económica y social de la población migrante, sin generar conflictos con la población colombiana residente, buscando el mejoramiento de las condiciones de vida de migrantes y colombianos a partir de emprendimientos que comparten los mismos contextos comunitarios y emprendedores, y que cuentan con las mismas condiciones económicas y sociales, logrando atender al menos 1.360 unidades productivas en estas condiciones.

Comisiones Regionales de Competitividad CRC

Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el marco del proceso de fortalecimiento a las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación, se apoyó a estas instancias en el ajuste de sus Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación con el propósito de identificar y priorizar aquellos proyectos que más contribuyeran a la generación de empleo. Para el caso de Norte de Santander se revisaron 17 proyectos: 12 sectoriales y 5 transversales. De los 17, 13 fueron priorizados. En su mayoría pertenecen a los sectores de turismo, TIC, café, cacao y forestal.

En este sentido, la ejecución de los PPI priorizados en la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación implicaría generar 26.025 empleos en Norte de Santander.

Los 13 proyectos priorizados son:

No.	Nombre del PPI	Apuesta Productiva	Cuadrante
1	Ruta Agroturística Agroturística innovadora y sostenible como estrategia del Desarrollo de la Economía Naranja y Circular integrada por los municipios de Ábrego, La Playa de Belén y Ocaña- Norte de Santander.	Turismo	Acompañamiento
2	Fortalecimiento de cadena de valor del turismo, en los municipios con vocación turística del Departamento de Norte de Santander.	Turismo	Aceleración
3	Desarrollo de una industria de alimentos balanceados en la ciudad de Cúcuta con un enfoque de cadena de valor para la Cooperativa Agropecuaria de Norte de Santander Coagronorte	Alimentos	Inmediato
4	Encadenamiento productivo mediante el uso de tecnologías emergentes para el mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario de Norte de Santander	TIC	Inmediato
5	Plataforma WinSmart WinSmart como estrategia de fortalecimiento de las decisiones comerciales de las empresas industriales de moda del departamento de Norte de Santander usando tecnologías de procesamiento automatizado y masivo de datos que fortalecen su competitividad.	Tic	Inmediato
6	Creación del Centro de Eventos y Convenciones de Cúcuta y su Área Metropolitana	Turismo	Aceleración
7	Pacto para el fortalecimiento de la productividad y competitividad, del sector cacaoero, que promueva la transformación productiva y económica, para la paz del departamento de norte de Santander y su región del Catatumbo.	Cacao	Aceleración

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>





8	Mejoramiento de la productividad y la competitividad de la zona cafetera del Departamento Norte de Santander	Café	Inmediato
9	Fortalecimiento de las capacidades productivas de los y las palmicultores palmicultores en el municipio de Jibú Jibú - Corregimiento de Campo Dos	Palma de aceite	Aceleración
10	Proyecto de Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y la Degradación de los bosques - REDD+, en áreas estratégicas del Departamento de Norte de Santander	Forestal	Inmediato
11	Generación de capacidades en la academia y sector productivo para la identificación, protección, transferencia y monetización de activos intangibles en Norte de Santander.	Transversal	Aceleración
12	Bilingüismo, Tecnologías la Información y comunicación en Norte de Santander.	Transversal	Aceleración
13	Proyecto "Creación del Centro de Innovación y Productividad del Norte de Santander - InBar InBar	Transversal	Inmediato

De esta manera damos respuesta a su solicitud, y estaremos atentos en caso de requerir precisar información adicional sobre el particular.

[1] Los recursos del componente migratorio ascienden a EUR 8,5 millones (los recursos se ejecutan de manera conjunta con otras entidades del Gobierno Nacional)

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE GONZALEZ GARNICA
VICEMINISTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL

8
Elaboró: VALERIA CARDENAS ARIAS

Proyectó: Nelson Lopez/ Alberto Díaz/ Ana Carolina Bermudez/ José Alberto Garzón

Revisó: Sandra Acero/ José Campo

Aprobó: Jorge Enrique Gonzalez Garnica

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

http://www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20